

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988

Visto la necesidad de prorrogar las contrataciones de los choferes del Tribunal y de un agente encargado de la limpieza y mantenimiento de los vehículos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE.

1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar las contrataciones -a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- de los señores Enrique Coronado, Omar Gagliardo, Daniel Ramirez, Feliz Cardozo y José Ramón López con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 3ra. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse como choferes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al señor Alcides Stam con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.O.M. y P.S.), para los ejercicios financieros de 1988 y de 1989, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

2°) Remitase oportunamente fotocopia de los contratos suscriptos a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

js

~~JOSE DOMINGO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION~~

Augusto C...

AUGUSTO C...

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL

...
JORGE ARQUER...

CARLOS...